

Fracción XV: Los contratos de Obra Pública, su monto y a quien les fueron asignados.

Samahil, Yucatán a 23 de Noviembre del 2015

Asunto: Requerimiento de Información.

L.P.M. Nidia L. Moo Cob Titular de la UMAIP de Samahil
Presente.

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la documentación relativa a:

- Los contratos de obra pública, su monto y a quien le fueron autorizados.

Que se hubiere generado durante el período comprendido del mes de Septiembre 2015 relativo al artículo 9 fracción XV del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con los artículos 55 fracción XV, 61 fracción VIII y 165 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que este H. Ayuntamiento de Samahil no ha suscrito documentos relativos a contratos de obra pública en dicho período.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente



C. Rigoberto Koh Pech
Secretario Municipal



Secretario Municipal
Municipio de
Samahil
Yuc. - 2015-2018

L.P.M. Nidia L. Moo Cob Titular del UMAIP
Fecha de actualización de la Información: 30 de noviembre 2015

C.C.P Archivo



UMAIP
2015 - 2018

30 NOV 2015

UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO
A LA INFORMACION PUBLICA
DE SAMAHIL